Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de diciembre de 2006

Expediente Nº 8380/05

RES. D. C. EX. Nº 348/06

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna, Srta. Maita, Paola Judith – L.U. Nº 211.543 mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997) de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 18);

Que el alumno aprobó la asignatura correlativa previa, Introducción a la Matemática, cumpliendo de esta manera con los requisitos de la Res. N° 372/80;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar a la Srta. MAITA, PAOLA JUDITH – L.U. Nº 211.543, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial, (Fac. de Ingeniería), con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997) de esta Unidad Académica, según se detalla:

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (CARRERA ACTUAL)		**INGENIERÍA INDUSTRIAL (CARRERA DE ORIGEN)**
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Por	Análisis Matemático I

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Vuelva al Departamento de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas